



Ayuntamiento de Belchite

BELCHITE DE PELÍCULA

24 HORAS DE CINE EXPRÉS

II EDICIÓN | 19 - 20 JULIO 2019

BASES CONCURSO



El Ayuntamiento de Belchite convoca la II Edición de BELCHITE DE PELÍCULA / 24 Horas de Cine Expres

BASES

1. El certamen tendrá lugar los días 19 y 20 de julio de 2019 en Belchite (Zaragoza). Podrán presentarse todas las personas o equipos que lo deseen sin límite de edad, residencia, nacionalidad, etc. Se establece un número máximo de 20 equipos participantes, si bien una vez superado este número de inscripciones se establecerá una lista de participantes en reserva.

La Organización del certamen ruega encarecidamente que si alguno de los grupos inscritos no puede concurrir lo comunique a la organización 72 horas antes del inicio del mismo para que su participación pueda suplirse con los equipos de la lista de reserva.

2. La inscripción, gratuita, se debe hacer mediante la Hoja de Inscripción disponible en la web del concurso.
3. Menores de edad. En el caso de que menores de edad participen en el certamen, deben enviar –junto a la HOJA DE INSCRIPCIÓN– una autorización (disponible en la web del concurso) del padre/madre o tutor legal. En dicha autorización se cederán expresamente los derechos de imagen del menor si apareciera como actor o actriz en alguno de los cortometrajes a concurso.
4. La inscripción se realizará desde el 10 de mayo hasta el 15 de julio. La Organización confirmará, por correo electrónico, la recepción de la inscripción y el número de orden de la misma.
5. Los equipos participantes estarán formados por un máximo de 10 componentes.
6. Los cortometrajes deberán realizarse en 24 horas, desde las 13:30 horas del viernes 19 de julio de 2019 hasta las 13:30 horas del sábado 20 de julio de 2019.
7. A las 12:30 horas del viernes 19 de julio se celebrará una reunión informativa. Durante esta reunión, la organización comunicará a los participantes un concepto, lema y/o palabra clave que, con carácter obligatorio, deberá estar presente de alguna forma en los cortometrajes. Del mismo modo, 10 minutos antes de empezar, se entregará a los equipos un objeto que, también, necesariamente deberá aparecer en el cortometraje. El Punto de Encuentro para la recepción de los equipos participantes, así como para la reunión informativa estará situado en el Ayuntamiento de Belchite. Los grupos que no estén presentes en dicha reunión no podrán optar a los premios.
8. Durante la reunión informativa se celebrará un sorteo, entre los grupos participantes, que determinará el orden de proyección de los cortos, tanto en la sesión privada para el Jurado como en la sesión pública del sábado 20 de julio.
9. La Organización pondrá a disposición de los equipos participantes un espacio de trabajo con mesas, sillas y tomas de electricidad. Este espacio estará abierto durante las 24 horas de duración del concurso. Además, los equipos dispondrán de algunas facilidades detalladas al final de estas Bases.
10. En todos los cortometrajes deberán aparecer, como mínimo, dos localizaciones exteriores reconocibles de Belchite y/o del Pueblo Viejo.



11. Cada equipo participante entregará, exclusivamente, un cortometraje con una duración de entre 3 y 6 minutos (incluidos la cabecera oficial –que deberá aparecer al inicio del corto– y los títulos de crédito). El documento con la cabecera oficial se enviará a los equipos participantes, por correo electrónico, una cumplimentada y enviada la hoja de inscripción.
 12. Los equipos participantes utilizarán su propio material (cámaras, sonido, iluminación...). La organización no se responsabilizará de posibles daños, sustracción o pérdida de dicho material.
 13. Los responsables de los grupos participantes deberán velar por la seguridad de los integrantes de su equipo durante el periodo de rodaje y edición de los cortometrajes. La organización no se responsabilizará de posibles accidentes, lesiones o daños ocasionados a terceras personas (participantes o no en el certamen) ni de daños ocasionados a bienes muebles o inmuebles propiedad de terceros. Si bien, se supone la corrección y el respeto por las propiedades ajenas y por el patrimonio público y privado de Belchite que observarán todos los participantes, de manera especial se tendrán en cuenta las normas de comportamiento que, en el recinto del Pueblo Viejo, indiquen a los participantes las personas que el Ayuntamiento designe para acompañar a los equipos.
 14. El uso de drones (aeronaves controladas por control remoto) para la grabación de planos o secuencias, estará sujeto a lo dispuesto en el Real Decreto 1036/2017, de 15 de diciembre.
 15. Los cortometrajes deberán entregarse el 20 de julio de 2019 entre las 12:30 y las 13:30 horas en el Punto de Encuentro. Después de las 13:30 horas no se recepcionará ningún cortometraje.
 16. Los cortometrajes se entregarán en formato mp4 en una memoria USB o en un disco duro; tras la copia y verificación de la misma, se devolverá a los participantes. La organización no se responsabilizará de errores de formato o lectura.
 17. Cada cortometraje se acompañará de la ficha técnica correspondiente (disponible en la web del concurso).
 18. Los cortometrajes presentados serán originales. Los participantes serán responsables de las sanciones derivadas por uso indebido de cualquier tipo de obra protegida por derechos de autor.
 19. La organización se reserva el derecho de no admitir a concurso los cortometrajes que, a su juicio, muestren contenidos inapropiados, ofensivos, ilícitos o puedan herir la sensibilidad de cualquier persona o colectivo.
 20. La proyección –pública– de los cortometrajes se realizará el sábado 20 de julio de 2019, a las 18:30 horas, en el Teatro de Belchite (Plaza del Ayuntamiento). Tras la proyección, se anunciará la hora de entrega de los Premios.
 21. Quedan establecidos los siguientes Premios:
 - Premio Belchite de Película 2019: 1.500 € + trofeo
 - Accésit Belchite de Película 2019: 600 € + trofeo
 - Mejor interpretación femenina: trofeo.
 - Mejor interpretación masculina: trofeo
 - Premio especial del público: trofeo
 - Premio especial Universidad San Jorge al mejor guion: trofeo
 - Premio Carné Joven Europeo a la Mejor Dirección hasta 30 años*: Ipad wifi 32 GB + trofeo
- * Para optar a este premio es imprescindible ser titular del Carné Joven Europeo.



22. Jurado: estará compuesto por personas vinculadas con el sector audiovisual, la comunicación y la cultura; este podrá declarar desierto alguno de los premios u otorgar alguno de ellos exaequo, en cuyo caso –si comportara premio económico– se dividiría entre los premiados. El fallo del Jurado será inapelable.
Para la elección del Premio especial Universidad San Jorge, esta podrá nombrar un Jurado específico compuesto por integrantes de su ámbito académico.
23. El público asistente a la proyección de los cortometrajes a concurso, podrá emitir su voto para elegir el “Premio del Público”. Para efectuar la votación, se entregará a los asistentes una hoja con los títulos de los cortometrajes en el mismo orden de proyección. En la misma se deberá marcar el título del corto favorito. Si la Organización observara votos irregulares, por cualquier circunstancia, podrá desestimarlos o, incluso, declarar desierto este premio.
24. Los equipos participantes en BELCHITE DE PELÍCULA / 24 Horas de Cine Exprés ceden a la organización del concurso, de forma no exclusiva, los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública de la totalidad o partes de los cortometrajes presentados. Los patrocinadores del certamen podrán usar, en su totalidad o fragmentos, los cortos presentados a concurso. Del mismo modo, todos los integrantes de los equipos –tanto artísticos como técnicos– ceden a la organización sus derechos de imagen ante la posible difusión de fotogramas de los cortometrajes y de fotografías o videos realizados durante el rodaje o en cualquier momento de la celebración del certamen.
25. La organización garantiza a los participantes el cumplimiento de la Ley de Protección de Datos. Todos los datos personales de los participantes que figuren en cualquier documento relacionado con el certamen, serán custodiados por la Organización y no se cederán ni difundirán a terceros; podrán ser utilizados, exclusivamente, para comunicaciones relacionadas con esta edición o ediciones posteriores de BELCHITE DE PELÍCULA / 24 Horas de Cine Exprés.
26. La inscripción y participación en BELCHITE DE PELÍCULA / 24 Horas de Cine Exprés supone la aceptación íntegra de estas Bases.

CONTACTO:

Tel. 603 500 102

Correo electrónico: depelicula@belchite.es

BELCHITE DE PELÍCULA

24 HORAS DE CINE EXPRÉS

II EDICIÓN | 19-20 JULIO 2019



Ayuntamiento de Belchite

FACILIDADES

El Ayuntamiento de Belchite, organizador de la II Edición de BELCHITE DE PELÍCULA / 24 Horas de Cine Exprés, al objeto de facilitar en lo posible y hacer más grata la estancia de los participantes durante la duración del concurso, tiene previsto ofrecer a los equipos las siguientes facilidades:

- Utilización (previa reserva: 976 830 771) del parking de caravanas municipal durante los días 19 y 20 de julio.
- Entrega a los componentes de los equipos participantes de pulseras para libre acceso a las instalaciones de la Piscina Municipal de Belchite durante los días 19 y 20 de julio de 2019.
- Comida de Hermandad –organización, jurado y participantes– que se celebrará el sábado 20 de julio.